
Núm. 1894

Mártres 8

de abril.



AÑO TRECE.

1843.

Boletín Oficial Balear.

Artículo de Oficio.

D. Dionisio Marín y Ruiz juez de primera instancia de Manacor y su partido.

Por el presente llamo, cito y emplazo á Juan Vidal Ramon y su consorte Ana María Rigo, vecinos de la villa de Santañy para que dentro el término de nueve dias que se señalan por segundo término se presenten en estas cárceles nacionales á fin de oírles en justicia por haberlo así dispuesto con auto dado á la sumaria que contra ellos se está formando sobre hurto de habas tiernas, forrage y otros frutos, pues que si así lo hacen se les oirá y guardará justicia y en su defecto se seguirá la causa en su rebeldía. Y para que no pueda alegar ignorancia mando publicar y fijar el presente por los lugares acostumbrados de esta villa y la de Santañy y que se inserte en el Boletín oficial. Dado en el juzgado de Manacor á treinta de marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco.—Dionisio Marín y Ruiz.—Por mandado de su merced.—Andrés Cardell.

—o—o—o—

AYUNTAMIENTO DE MANACOR.

A instancias de esta corporacion el M. I. Sr. gefe superior político ha tenido à bien conceder 15 dias mas contaderos desde el 6 de los corrientes, para que cualquier sugeto que tenga en su poder recibos del préstamo de cuatro millones de reales procedentes de esta villa del año 1806 los presente en la secretaría de la misma à fin de percibir la parte alicuota que les corresponde del producto que han rendido los documentos de crédito enagenados por orden superior; en la inteligencia de que espirado este improrogable plazo, y no habiéndose presentado, se tendrá por renunciado el derecho que sobre dicha cantidad les asista, invirtiéndose el sobrante en obras de pública utilidad. Manacor 3 de abril de 1845.—El presidente, Jaime Mas, alcalde.—P. A. D. A.—Francisco de Agüera, secretario.

ADUANA NACIONAL DE PALMA.

Anuncio de las embarcaciones fondeadas en este puerto procedentes del continente y de América y del extranjero y hora de la presentacion de sus registros ó manifestos.

En 22 de marzo último land español S. José, su patron Jaime Terrasa, procedente de Tarragona con destino à este puerto. Presentó su registro à las 10 de la mañana del mismo dia.

En id. pailebot español S. Antonio, su patron Antonio Bosch, procedente de Barcelona con destino à id. Presentó id. à las 12 de id. id.

En 26 land español Angel, su patron Tomas Greño, procedente de Tortosa con destino à id. Presentó id. à las 9 de id. id.

En 27 land español Emilio, su patron Gabriel Cánovas, procedente de Sevilla con destino à id. Presentó id. à las 10 de la mañana de id. id.

En id. vapor español Mallorquin su capitan don Gabriel Medinas, procedente de Barcelona con destino à id. Presentó id. à las 8 de id. id.

En id. falucho español San Buenaventura, su patron

Antonio Seguí, procedente de Mahon con destino á id. Presentó id. á las 10 de id. id.

En 28 javeque español S. Juan, su patron Bernardo Cagnet, procedente de Villanueva con destino á id. Presentó id. á las 7 de la tarde de id.

En id. laud español S. Agustin, su patron Pedro Antonio Mandilego; procedente de Villanueva con destino á id. Presentó id. á 7 de id. id.

En id. laud español Intrépido, su patron Mateo Coll, procedente de id. con destino á id. Presentó di. a las 9 de la mañana de id.

En id. laud S. José su patron Bartolomé Roselló, procedente de Almazarron con destino á id. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. id. español Virgen de Lazareto, su patron Francisco Rodriguez, procedente de Aguilas con destino á Alicante. Presentó id. á las 7 de la tarde de id.

En id. javeque español Catalina, su patron Juan José Sastre, procedente de Villanueva con destino á este puerto. Presentó id. á las 7 de la tarde de id.

En id. laud español Carmen, su patron Juan Terrasa, procedente de Valencia con destino á id. Presentó id. á las 10 de la mañana de id.

En 31 de id. id. español San Miguel, su patron Miguel Bruzá, procedente de Valencia con destino á id. Presentó id. á las 7 de de la tarde de id.

En id. laud español S. Cayetano, su patron Juan Aguiló, procedente de id. con destino á id. Presentó id. á las 9 de la mañana de id.

En 22 id. español Ecce-Homo, su patron Nicolás Compañy, procedente de Estora con destino á este puerto. Presentó su manifiesto á las 10 de la mañana del mismo dia.

En 24 bergantín barca frances Auguste, su capitán Carlos Lefevre, procedente de Puente Pitre, con destino á Marsella. Presentó id. á las 9 de la mañana del mismo dia.

En 28 polacra goleta española María, su capitán don Juan Oiver y Suau, procedente de Niza con destino á este puerto. Presentó id. á las 8 de id. id.

En 31 laud español Carmen, su patron Sebastian Cabot, procedente de Argel con destino á id. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. tartana española Sto. Cristo, su patron Antonio Vicens, procedente de Ciotat con destino á Palamós. Presentó id. á las 12 de id. id.

Palma 31 de marzo de 1845.—P. O.—José Ignacio Pi.



PLAN DE CONDICIONES á que deberá sujetarse la persona que tome á pública subasta el macizar el hueco de uno de los arcos del huerto de Moronta, que sostiene la acequia que lleva las aguas á la fuente del cuartel de San Pedro; cuyo único remate se verificará á las doce de la mañana del día 11 del corriente en el balcon inferior de esta casa Consistorial, siempre que la postura la considere ventajosa el Ayuntamiento.

1^a Será obligacion del empresario construir debajo de dicho arco una pared escarpada en la parte exterior, ó sea de la muralla, de ocho palmos de espesor en su base, disminuyéndolo como corresponde hasta el suelo de la acequia. Construirá esta pared sobre los cimientos que se dejan ver en la parte interior, y los que faltaren en la exterior los construirá de sillarejos y de la misma profundidad; debiendo quedar la referida pared con buena ligazon en ámbos pilares del arco.

2^a Construirá tambien mitad de uno de los pilares del arco hasta el punto señalado con una línea de almagre, enlazando con la otra mitad segun reglas de arte.

3^a Apuntalará el arco como corresponde; y las tierras y escombros que se desmoronaren, lo mismo que las que resulten de la escavacion para los cimientos, deberá dejarlas el empresario á inmediaciones de la obra en la parte exterior, y concluida, las colocará en la misma parte, y punto que señale el maestro mayor.

4^a La referida acequia deberá permanecer en estado de servicio todo el tiempo que durare la obra, y si al hacerla se desplomare aquella por falta de apuntalamiento, la reconstruirá el empresario, reparando el daño que acaso hubiese ocasionado.

5^a La pared, con la parte de cimientos que faltan, deberá construirla de los sillates y sillarejos que designará el maestro mayor de los existentes en el solar del demolido convento de dominicos, siendo de cargo del empresario

transportarlos hasta la bajada de la rampa del huerto de Moranta, y desde este punto en parigüela, al pie de la obra.

6ª Serán de cargo del empresario todos los demas materiales. La mezcla que deberá emplear se compondrá mitad cal y mitad arena del rio amazada dos veces seis dias ántes al ménos; y con la misma enlucirá la referida pared en ámbas caras.

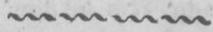
7ª Quedará sujeto á las visitas que le hicieren la comision y maestro mayor, y en el caso de que se le advierta alguna falta de construccion ó cualquier otro defecto, la corregirá sin demora.

8ª La expresada obra deberá quedar concluida en el preciso término de cuarenta dias contaderos tres dias despues del remate; satisfaciendo una libra diez sueldos por cada dia que retardare la conclusion de la obra.

9ª El ayuntamiento entregará al empresario la cantidad por que fuere rematada la obra en dos plazos iguales: el primero á la mitad de ella; y el segundo despues de concluida y recibida sin reparo por la comision de obras.

10. Deberá sujetarse á la decision del Ayuntamiento con exclusion de los tribunales en todas las contestaciones que pueda originar la contrata y que se ofrezcan para llevar á efecto la obra en todas sus partes; quedándole empero espedito el derecho de reclamar ante el Gobierno político de la provincia en contra de los acuerdos de esta corporacion caso de sentirse agraviado.

11. Ultimamente deberá satisfacer el empresario dos cuartos por libra al corredor de la cantidad que importare el remate. Palma 1º de abril de 1845.—El conde de Ayamans.—Miguel Ignacio Manera, secretario.



NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que se espresan, durante la 1ª quincena del mes de marzo del año de 1845.

| <u>Medida y peso mallorquin.</u> | <u>Libras</u> | <u>suel.</u> | <u>din.</u> |
|----------------------------------|---------------|--------------|-------------|
| Trigo, cuartera. | 4 | ” | ” |
| Centeno, idem. | ” | ” | ” |
| Cebada, idem. | 2 | ” | ” |

| | | | | |
|----|-----------------------------------|----|----|---|
| 30 | Garbanzos, idem | 6 | ” | ” |
| | Arroz, arroba | 1 | 11 | ” |
| | Aceite, cuartan. | 1 | 6 | ” |
| | Vino, cuartio | 1 | 10 | ” |
| | Aguardiente, idem. | 4 | ” | ” |
| | Vaca, libra. | ” | 8 | ” |
| | Carnero, idem. | ” | 8 | ” |
| | Tocino, idem. | ” | 8 | ” |
| | Trigo candeal, cuartera | 4 | 16 | ” |
| | Habas, idem. | 4 | 10 | ” |
| | Habichuelas, idem. | 7 | 10 | ” |
| | Guijas, idem. | 4 | 4 | ” |
| | Leña, quintal | ” | 5 | ” |
| | Carbon, idem. | 1 | 2 | ” |
| | Algarrobas, idem. | 1 | 12 | ” |
| | Almendron, idem. | 13 | ” | ” |
| | Queso, idem. | 14 | ” | ” |
| | Lana, idem. | 13 | 10 | ” |

Palma 16 de marzo de 1845. — Ayamons.

Idem en el mercado de Mahon durante la 1.^a quincena del mes de marzo.

| <u>Medida y peso mallorquin.</u> | <u>Libras.</u> | <u>suel.</u> | <u>din.</u> |
|----------------------------------|----------------|--------------|-------------|
| Trigo, cuartera | 4 | 10 | ” |
| Cebada, id. | 1 | 16 | ” |
| Garbanzos, id. | 4 | 16 | ” |
| Arroz, arroba. | 1 | 7 | ” |
| Aceite, cuartan. | 1 | 4 | ” |
| Vino, cuartio | 1 | 2 | 6 |
| Aguardiente, idem. | 4 | 5 | ” |
| Vaca, libra de 36 onzas. | ” | 6 | ” |
| Carnero, id. | ” | 6 | ” |
| Tocino, id. | ” | 7 | ” |
| Trigo candeal, cuartera. | 4 | 16 | ” |
| Habas, idem. | 2 | 4 | ” |
| Habichuelas, idem | 4 | 10 | ” |
| Guijas, idem | 3 | 9 | ” |
| Leña, quintal | ” | 7 | ” |
| Carbon, idem | 1 | 1 | ” |

| | | | |
|----------------------------|----|----|----|
| Algarrobas, idem | 1 | 10 | 31 |
| Almendron, idem. | 15 | ” | ” |
| Querso, idem | 19 | 5 | ” |
| Lana, idem. | 11 | ” | ” |

Mahon 16 de marzo de 1845.—José Albertí alcalde.



LIBRERÍA DE GUASP CALLE DE MOREY.

LA HISTORIA UNIVERSAL PINTORESCA

antigua y moderna, desde la creación del mundo hasta 1845, puesta al alcance de todos y adornada con láminas de un mérito superior abiertas en acero por los mas acreditados grabadores ingleses y franceses, que representan los pasos mas famosos de la historia, las acciones mas memorables y los bustos de los varones mas eminentes.—Texto por los profesores de historia en las universidades de Paris y de Gotinga.—24 entregas á 5 rs. francas.—2 láminas 32 columnas de texto casi soleo la entrega.—1 entrega por semana.

Idea de la obra. Si alguna obra tiene una utilidad manifiesta, será la que anunciemos. Abrazar en su conjunto la historia de todos los pueblos, abrir el libro por la creación, seguir los pasos del linage humano durante los cincuenta y nueve siglos que cuenta de existencia; presentar á Moisés y la Religion; á Cecrops y la libertad de los pueblos, y á Jesucristo y la libertad de los individuos; ver á Babilonia, á la China, al Egipto y á Mágico enlazados por medio de geroglificos misteriosos; á la Grecia, país cuyos héroes valen mucho mas que sus dioses; á Roma, vencedora del mundo, y esclava de sus vicios; á los bárbaros volviendo cara á los romanos, que los habían acorralado entre sus lanzas y los hielos del polo, é inundando la Europa con ímpetu incontrastable; á la edad media con los feudos y las guerras religiosas; y por fin al mundo moderno con sus inmensas conquistas científicas; y todo esto adornado con el atractivo de unas primorosas laminas históricas, copia de cuadros de los mas distinguidos pintores, y con los retratos de los hombres grandes, copia de los mármoles que nos ha legado la antigüedad: he aquí un pensamiento sencillo y vasto, que nos dudamos será acogido como

merece serlo un trabajo hecho con conciencia. No es una mera obra pintoresca, destinada para arrinconarse en las estanterías: es un libro bueno, necesario, que para obtener un éxito completo ha acudido á las bellas artes pidiéndolas el auxilio de sus mas nobles inspiraciones.

La parte de nuestro libro que comprende la **Historia antigua**, hasta la irrupcion de los bárbaros, es enteramente obra del alemán **A. H. L. Heeren**, profesor de historia en la universidad de Gotinga: fruto de constantes trabajos y de la larga esperiencia de un sabio encanecido en la enseñanza de la historia, su libro está escrito sobre un plan enteramente nuevo, y no solo les será útil á los que quieran aprender, sino tambien á los que quieran enseñar. Cada division ó subdivision importante va precedida de nociones preliminares sobre la geografia antigua, y de la lista de los autores que es necesario consultar si se desean mas vastos conocimientos. Lo restante de la obra que anunciamos es debido á los profesores de la universidad de Paris, que la han continuada, tocándonos solo á nosotros revisar con esmero la parte relativa á nuestra patria, y completarla. Abundan en toda ella los datos cronológicos, y buena copia de fechas exactas, trabajo mas ímprobo de lo que á primera vista aparece.

Tocante á la tipografía, hemos adoptado una letra clara y compacta que nos permitirá dar en veinte y cuatro entregas la materia de diez tomos en 8º regular.

Condiciones de la suscripcion.

Se publicará la obra en 24 entregas, á razon de una por semana.

Cada entrega constará de 2 láminas con papel de seda rosado, y de 32 columnas de testo, en buen papel, y tamaño casi fóléo.

La primera entrega que contiene las preciosas láminas *El Diluio*-y *el Paso del mar Rojo*-se publicará el martes 9 de abril.-Se suscribe en esta librería.



Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.